

94002

MODESTO POLO

AGENTE COLEGIADO DE NEGOCIOS
Y AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

MADRID

APARTADO 865-

GOBERNADOR. 33



M e m ó r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente de
invención por veinte años en España

a favor de

Don Antonio Morán León.

residente en Sevilla.

por

«Un horno de tubo estriado para tostar productos vegetales»,
Grupo 2º, clase 13.

=====

El motivo principal que ha guiado al que suscribe para estudio y construcción de un horno que reuniera las máximas garantías de producción y perfección del trabajo a que se le destina, ha sido el no existir en la actualidad, a mi juicio, un horno en condiciones, pues los existentes actualmente, llamados hornos inclinados, por consecuencia de su desnivel, el tostado del producto se hace muy deficiente por no ser uniforme el artículo, teniendo por ello que repetir la operación del tostado varias veces, con lo cual, tras de no ser perfecto el trabajo, irroga perjuicios a la Industria.

El horno horizontal helizoidal, como consecuencia del grueso y altura, el producto que se adhiere no recibe la llama completamente, y siendo mas perfecto que los anteriores también adolece del defecto en el tostado que es irregular, por lo que había necesidad de un horno que, dentro de la economía en el costo de construcción, reuniera la máxima garantía de perfección en el trabajo a ejecutar.

El horno de tubos estriados que se trata de patentar, subsana las deficiencias apuntadas, por ser de construcción interior de estrias sumamente perfeccionadas que en nada lasti-



ma el producto sometido para su tostado, quedando completamente cubierto por la llama, con lo cual el tostado sale del horno en perfecto estado, no habiendo necesidad de repetir la operación como ocurre con los hornos hasta ahora conocidos y empleados en la Industria.

El horno de mi invención dá un rendimiento o producción superior a todos los existentes y su trabajo en el tostado no puede ser mas perfecto, pues la Industria conservera moderna exige el empleo de hornos a propósito para que los productos sometidos a tostado salgan en las condiciones que los industriales desean y el buen gusto exige y esto lo ha conseguido mi horno estriado, cuyos diámetros tanto interior como exterior serán variables, así como la profundidad de las estrias y longitud; va montado con desnivel de $\frac{1}{2}$ por ciento sobre ruedas con cojinetes de bolas, para mejor facilitar su rotación.

N o t a.

En resumen: Reivindico como de mi única y exclusiva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años años en España «Un horno de tubo estriado para tostar productos vegetales», Grupo 2^o Clase 13», que reúne las particularidades características y ventajas descritas en la precedente Memoria; es de diámetros tanto interior como exterior variables, así como la profundidad de sus estrias y longitud, que va montado con desnivel de medio por ciento sobre ruedas con cojinetes de bolas, al objeto de mayor facilidad en su rotación.

Todo según queda expuesto en esta Memoria, que consta de dos hojas, escritas por una sola cara y a los fines que se han determinado.

Madrid, 5 Junio de 1925.

Por autorización del interesado.